Julio de 2010

Consejo acogió una nueva reunión de la Comisión de Desarrollo de la Ventanilla Única

El pasado 18 de junio tuvo lugar, en la sede del nueva Consejo, una reunión de la Comisión Desarrollo de Ventanilla Única, en el contexto de las comisiones creadas con motivo de los efectos de la aplicación de la Ley Ómnibus.

El objetivo de la reunión era elegir, entre todos, la oferta más interesante para llevar a cabo la implantación tecnológica de Única. Ventanilla través de la página web de cada Colegio. Una vez seleccionada la oferta más conveniente, podrán adherirse a la misma los colegios que lo deseen. El Consejo presentó a los asistentes (representantes de diversos Colegios Oficiales de I.T.I) el resumen comparativo de las soluciones tecnológicas ofertadas por diferentes empresas, como de sus ofertas económicas.

Ventanilla Única

La Directiva 2006/123/ del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios) establece un conjunto de obligaciones los Estados miembros. Una de estas obligaciones atañe también a los colegios profesionales: desarrollo de una Ventanilla Única, que se define como un medio electrónico que permita a los proveedores de servicios obtener toda la información sobre procedimientos y trámites necesarios para el acceso y ejercicio de una actividad de servicios, así como realizar estos trámites por vía



Intervención del secretario del Consejo, Avelino García, durante la reunión de la Comisión de Desarrollo de la Ventanilla Única

electrónica a través de un único punto ante la autoridad competente. Asimismo, los detinatarios de estos servicios y otras partes interesadas deberán poder encontrar información acerca de sus derechos, con de obtener objetivo mejores servicios. Se realizarán por vía telemática los trámites colegiales que venían realizándose de forma presencial.

También se pretende que esté disponible información colegial de utilidad colegiados para У usuarios: censo de colegiados, registro de sociedades profesionales, memoria colegial, códigos deontológicos, reclamaciones, etc.



SERVICIOS OFRECIDOS POR COGITI

- -Acceso a la base de datos de La Ley, previo registro. Cualquier colegiado puede acceder al servicio con sus datos colegiales a diversa normativa técnica (reglamentación técnica, prevención de riesgos laborales y seguridad industrial).
- -Servicio de consulta de normativas de AENOR. Los Colegios proporcionan los servicios de consulta.
- -Cobertura para profesionales de Seguro de Responsabilidad Civil colectivo.

- -Acceso a la revista Técnica Industrial.
- -Sección de "Preguntas al presidente" por parte de los colegiados.
- -Presencia institucional en la Comisión Europea, mediante Oficina en Bruselas. Boletín periódico de dicha oficina.
- -Memoria anual del Consejo.
- -Adquisición de libros técnicos.
- -Noticias actualizadas del Consejo y la Ingeniería Técnica Industrial.
- -Boletín informativo mensual de la Ingeniería Técnica Industrial.

El Comité Técnico de Informes Periciales aprueba una norma en la reunión celebrada en el COGITI

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales acogió el 21 de iunio una reunión del Comité de Normalización Técnico "Informes AEN/CTN 197 de actuaciones periciales", que se constituyó el pasado año con la finalidad de elaborar una serie de normas de aplicación en el ámbito de los informes de actuaciones periciales, una vez que AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) recibió la autorización de la Dirección General de Industria para asumir funciones de normalización en el ámbito de los actuaciones informes de periciales.

El área de actividad de este comité es muy amplio, y engloba toda la casuística posible del objeto de un informe pericial: incendios, impacto medioambiental, accidentes laborales y de tráfico, falsificaciones, valoraciones de bienes tangibles e intangibles, actuaciones profesionales, defectos de construcción, propiedad intelectual, incumplimiento de contrato, etc.

Con este comité se pretende normalizar el formato y contenido de los informes periciales para facilitar su comprensión y valoración, tanto por parte del juez, como de las partes personadas en las actuaciones judiciales.

Participación del COGITI

El COGITI está representado por Francesc Amer, vocal del Colegio de I.T.I de Barcelona, que se ocupa de la secretaría técnica del citado comité. El presidente del Comité Técnico de Normalización es Jordi Pedret i Grenzner, abogado y diputado del Congreso. Está formado también por Paloma García, jefa de Tecnología de la



Plenario del Comité Técnico de Normalización (AEN/CTN 197 Informes de Actuaciones Periciales)



Jordi Pedret, presidente del CTN 197 (a la izda.), y Francesc Amer, secretario del Comité (a la dcha.), durante la reunión que tuvo lugar en la sede del Consejo.

Información y Comunicaciones de AENOR, y Gonzalo Sotorrío, Director de Normalización de AENOR, así como por unos sesenta profesionales de diversos ámbitos (colegios profesionales, Administración Pública, asociaciones...).

Aprobación de una nueva norma En plenario aprobó una nueva norma nacional (norma 197001-Criterios generales para la elaboración de informes y dictámenes periciales), que pasará a corrección de estilo por AENOR, y posteriormente se presentará a información pública, antes de su publicación. Además, el plenario ha solicitado la creación de un subcomité de periciales de seguros y cuatro grupos de trabajo: propiedad industrial e intelectual, minas, edificación y medioambiente. Está previsto que la próxima reunión del Comité se produzca dentro de varios meses.



El Colegio de Asturias nombra a Pedro San Martín colegiado de honor en un multitudinario homenaje

Pedro San Martín Ramos, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Zamora Consejo vicepresidente del General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) y de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE), fue nombrado el pasado 5 de junio "colegiado de honor" por el Colegio de I.T.I de Asturias.

El nombramiento tuvo lugar en un conocido hotel de Gijón, durante el transcurso de un cálido y multitudinario homenaje. Según expresó el Decano del Colegio asturiano, Enrique Pérez, "San Martín ha sido siempre una persona digna de respeto, con una conducta intachable, que ha alcanzado puestos de responsabilidad en el ámbito nacional".

Encuentro social de la Ingeniería Técnica Industrial asturiana

El homenaje a Pedro San Martín se enmarcó en el encuentro anual que celebra el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Asturias, que es el quinto de España en número de colegiados. Enrique Pérez, decano del órgano colegiado en el Principado, destacó la "excelente calidad humana" y la "profesionalidad" de los profesionales de la región, que de 350. va más La particularidad de este Colegio radica en que es el único de España que mantiene celebración de bodas de platino colegiados, entre SUS reconocimiento aue recogió Saturnino Pañeda González. El Decano del Colegio de Asturias justificó la veteranía de estas distinciones en "la solera y el prestigio" del órgano colegiado en

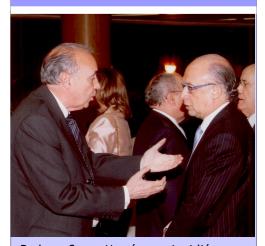


Un momento del homenaje realizado a Pedro San Martín (el segundo por la izquierda), junto a junto a Decanos de Colegios de I.T.I y otras destacadas personalidades que acudieron al evento

la región. Otros 59 ingenieros técnicos industriales cumplían este año sus bodas de plata v 18 más las bodas de oro. A medida que iban recogiendo respectivos obseguios eran recibidos con unas cariñosas palabras por el decano del Colegio Oficial de Asturias. Pese a las fueron ausencias, presentados como "lo mejor que pasó por nuestra Escuela". Para refrendarlo, estaba presente el director del centro, Roberto Díaz Carril, que el día 30 de junio abandonó el cargo al iniciarse el proceso de fusión de las tres escuelas de ingeniería del campus.

Enrique Pérez dedicó su discurso a todos los titulados "con una gran vocación por la ingeniería", momento que aprovechó también para expresar su preocupación por el proceso de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior. "No nos agradó la forma en que se llevó a cabo la reorganización de centros. debería haberse realizado con más respeto hacia la profesión y hacia la ciudad de Gijón", destacó el Decano. Los ingenieros técnicos industriales dejaron entrever también su preocupación por la Ley Ómnibus, que exigirá a los Colegios "más estructura" al tiempo que "se reducen las vías de financiación".

Encuentro con Cristóbal Montoro



Pedro San Martín coincidió con Cristóbal Montoro, portavoz del PP en la Comisión de Economía y Hacienda y ex ministro de Hacienda, en el encuentro anual con colegiados que el Colegio Oficial de Madrid celebró recientemente. En la imagen, San Martín instiga a Montoro para que su partido tome cartas en el asunto del Real Decreto de visados, que reduce tan sólo a diez los supuestos en los que será obligatorio el visado (el 10 % de los visados actuales), con los problemas en la seguridad de los trabajadores y usuarios, y integridad física, que conllevará esta decisión del Gobierno.



Agenda

Mesa redonda sobre itinerarios formativos ITI / Marco EEES

1/07/2010

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Jornada "La transposición de la Directiva de Servicios, Ley Paraguas y Ley Ómnibus, y su aplicación en Castilla y León"

Interviene el pte. del COGITI, D. Vicente Martínez. 1/07/2010

Valladolid (Consejería de Economía y Empleo)

CUIEET 2010 (XVIII Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas) Interviene D. Vicente Martínez

6-9/07/2010

Santander

Reunión de la Comisión Mixta "Conferencia de Directores de las Escuelas Politécnicas-COGITI" (Planes de Estudio)

8/07/2010

Santander

Junta Ejecutiva del COGITI 23/07/2010

Madrid

Junta del INITE (Instituto de Ingenieros Técnicos de España)

27/07/2010

Madrid

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno a mantener el visado colegial obligatorio

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia aprobó el pasado 16 de junio 32 recomendaciones al Consejo de Gobierno, entre las que figura una resolución relacionada con el tema del visado. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que inicie un proceso de diálogo con todos los agentes implicados (asociaciones de consumidores, colegios profesionales y administraciones públicas), reconsidere el proyecto de Real Decreto sobre obligaciones del visado colegial de trabajos profesionales, con el fin de mantener dicho visado siempre que exista relación directa entre el trabajo profesional de que se trate y la afectación a la integridad física, seguridad de las personas y protección del medio ambiente, en aras de una mayor protección de los derechos de los ciudadanos. La moción, presentada por el PP, está impulsada por las ingenierías con objeto de "garantizar una mayor protección en la seguridad pública".

Participación del COGITI en CEPLIS



Comité Permanente del CEPLIS, durante la Asamblea General

La ciudad de Roma acogió el pasado 10 de junio la celebración de la Asamblea Comité General У el Permanente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), en la que se procedió elección de los miembros del Buró Ejecutivo. Tras la Asamblea General, tuvo lugar el Comité Permanente que giró en torno a la Directiva de Servicios.

Grupo de Trabajo sobre Formación Continua

Por otro lado, unos días antes lugar una tuvo reunión en la que el Grupo de Trabajo sobre Formación Continua presentó estudio sobre el Desarrollo Profesional Continuo (DPC). El presidente del COGITI, Vicente Martínez, explicó que "el estudio es fruto del cuestionario remitido a las asociaciones profesionales europeas el pasado mes de abril, entre las que se encuentra la Ingeniería Técnica Industrial". CEPLIS ha concluido que todas las organizaciones adheridas al Grupo de Trabajo propusieron llevar a cabo una para segunda encuesta profesiones específica, con

el fin de verificar los aspectos comunes y el estado crítico de los sistemas de formación profesional adoptadas en los diferentes Estados Miembros. La intención es elaborar las líneas comunes de acción que se presentará a las instituciones europeas.

Las profesiones designadas para realizar el estudio sectorial v su consiguiente encuesta son: arquitectura, psicología, ingeniería biología. Estas profesiones deberán escribir un cuestionario específico para su profesión, que remitido a las organizaciones profesionales sectoriales para su análisis. En el mes de septiembre convocará la reunión donde se discutirán los cuestionarios y se fijarán las fechas para su respuesta y la presentación de los estudios. CEPLIS ha previsto que se realice una hoja de ruta sobre la base de los dos estudios (general y sectorial), que se presentará a la Comisión Europea y Parlamento Europeo en el contexto de la revisión de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.